

UN ESTUDIO DIACRÓNICO DE LOS HETEROSEMÁNTICOS BAJO LA ÓPTICA DE LA LINGÜÍSTICA DE CORPUS¹

Ariel Novodvorski
Carolina Andrade Rodrigues da Cunha

1.Introducción

Este trabajo tuvo como objetivo más general la realización de un estudio contrastivo entre las lenguas española y portuguesa, específicamente por medio de un estudio diacrónico de algunos heterosemánticos – palabras de origen común y evolución semántica distinta– bajo la óptica de la Lingüística de Corpus (LC). Intentamos mostrar cómo ocurrió parte de la evolución semántica de esas palabras, que hicieron con que surgieran, por parte de los hablantes de lengua portuguesa, estereotipos en relación a la lengua española.

En especial, se busca identificar, de modo contrastivo, en qué momento de la evolución de esas lenguas ocurrieron los principales cambios en términos semánticos y en qué lengua. Con eso, pretendemos observar la plasticidad de cada una de esas lenguas, vinculada a aspectos de significación.

2.Fundamentación teórica

2.1 Lingüística de Corpus

La LC adquirió un espacio independiente y es sostenida, principalmente, como metodología o enfoque lingüístico en amplias investigaciones en la actualidad. No todos los lingüistas de corpus coinciden en una única y conforme definición de lo que es o debe ser la LC.

Según propone Parodi (2010), la Lingüística de Corpus es una metodología para la investigación de las lenguas y del lenguaje; en ella, se basa la indagación de unidades de sentido con propósitos comunicativos específicos. Según Berber Sardinha (2004), la Lingüística de Corpus se ocupa de la recolección y exploración de *corpora*, o conjuntos de datos lingüísticos textuales, con el objetivo de cooperar para las investigaciones de una lengua o variedad lingüística, dedicándose, de esa manera, a la exploración del lenguaje por medio de evidencias empíricas, extraídas por el ordenador.

Los corpora textuales digitales son especialmente extensos y sostenidos en tecnologías computacionales de carácter variado. De acuerdo con Parodi (2010), tanto el soporte y proceso de digitalización de los corpora como el desarrollo y empleo de programas computacionales es parte inherente a la LC.

A seguir, presentamos las páginas de internet utilizadas para la realización de nuestra investigación: *Corpus del Español* y *Corpus do Português*.

2.2 Las páginas *Corpus del Español* y *Corpus do Português*

Ya se pueden encontrar varios corpora disponibles gratuitamente en Internet y con diversas herramientas que permiten su acceso y tratamiento. Se puede destacar, de acuerdo con Parodi (2010, p. 32):

[...] el denominado Corpus del Español, creado por Mark Davis de la Universidad de Brigham Young en Estados Unidos de Norteamérica. Este corpus de más de cien millones de palabras ha sido patrocinado por el NEH durante los años 2001 y 2002 y el sistema computacional que lo sostiene cuenta con una diversidad de búsquedas, las cuales permite una gran cantidad de indagaciones a partir de un corpus de gran tamaño. Como parte de los accesos disponibles, se encuentra una sección diacrónica muy amplia. También está disponible una sección, elaborada por Davis junto a Douglas Biber, en que es posible efectuar búsquedas comparativas a través de diversos registros.

Es importante que, en la constitución de un corpus, haya otros tipos de corpora de naturaleza diversa en alguna dimensión para que sea posible la comparación, haciendo que, con el contraste, emerjan características distintivas y prototípicas.

El *Corpus del Español* está formado por más de cien millones de palabras, y abarca un período comprendido entre los años 1200 y 1900 (siglos XIII a XX). Fue creado por *Mark Davies*, de *Brigham Young University*. Por su parte, el *Corpus do Português* cuenta con cuarenta y cinco millones de palabras, comprende los años 1300 a 1900, y fue creado por Michael J. Ferreira, de *Georgetown University* y, también, por *Mark Davies*.

Un corpus puede cumplir el objetivo de validar, de ejemplificar o de construir una teoría del lenguaje. Aquí, lo utilizamos para investigar qué lengua poseería mayor plasticidad, construyendo, de esa manera, una nueva teoría que se refiere a la flexibilidad del portugués y del español, basándonos, para eso, en las ocurrencias de los heterosemánticos—que, en sección posterior, serán definidos con mayor detalle— a lo largo de la historia de las dos lenguas.

2.3 Lingüística Contrastiva

La Lingüística Contrastiva, también conocida como *lingüística de contrastes*, de acuerdo con Pavón (2008), tiene su origen en el 'análisis de contrastes' que el lingüista Robert Lado, en 1957², formuló, defendiendo, principalmente, que los estudiantes de una segunda lengua, durante el proceso de aprendizaje de la lengua meta, cometen errores que ocurren debido a la 'interferencia lingüística' ocasionada por la lengua materna. Pavón (2008) nos dice también que la importancia de la lengua materna en el aprendizaje de una segunda lengua ha sido objetivo de grandes controversias. Se discute, en general, la semejanza o diferencia entre la lengua materna y la lengua meta y hasta qué punto la lengua materna puede llegar a condicionar el aprendizaje de la lengua meta.

Consideradas lenguas-hermanas, ya que poseen la misma lengua de origen, el latín, lo que implica que aspectos léxicos compartan una gran semejanza, siempre se comparan las lenguas portuguesa y española, ya sea considerando lo que tienen en

común o lo que las aleja. Debido a la proximidad genética y tipológica entre el español y el portugués, surgieron, a lo largo de los años, estereotipos y visiones simplistas y distorsionadas sobre el español por parte de los brasileños, que, a su vez, minimizan las diferencias entre las lenguas a una lista de palabras consideradas “falsas amigas”. Tal concepción lleva a muchos a pensar que el conocimiento de esas palabras es suficiente para superar dificultades en el idioma.

2.4 ¿Falsos amigos?

Cláudia Vita (2005), en su tesis de maestría “A opacidade da suposta transparência: quando ‘amigos’ funcionam como ‘falsos amigos’”, nos presenta los orígenes de las nomenclaturas *falsos amigos*, *falsos cognados* y *heterosemánticos*.

De acuerdo con la autora, la nomenclatura *falsos amigos* tiene origen francés. Vita (2005) nos presenta la definición de *faux-amis* presente en el *Dictionnaire de la Linguistique*, de Georges Mounin (1974, p. 139):

Faux-amis: empregado pela primeira vez por Koessler e Derocquigny (*Les-faux amis* ou *lestrahisonsduvocabulaireanglais*, Vuibert, 1928), designa palavras de etimologia e de forma parecidas, mas de sentido parcial ou totalmente diferente [...].

Según nos enseña la traducción de Vita, las palabras del español y del portugués que poseen la misma raíz, es decir, que poseen forma similar, pero que presentan diferencia de significado son clasificadas como *falsas amigas*.

Hay, también, un cierto carácter negativo en la utilización del término ‘falsos’. En el *Diccionario práctico del estudiante*, por ejemplo, encontramos la siguiente definición: “**falso,sa**.adj. 1. Que no se ajusta a la verdad [...]. 2. Fingido o simulado[...]. 3. Dicho de cosa: Que se hace imitando a otra auténtica, frec. Con intención de engañar [...]. 4. Dicho de persona: Que miente o que no manifiesta lo que realmente piensa o siente [...]”(REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2007, p. 309).

Especialmente de acuerdo con el tercer ítem de la definición presentada, el significado del término “falsos” nos lleva a pensar que la palabra no hace referencia a algo verdadero, sino a una imitación, que surge con la intención de engañar. Lo que no es verdad en el caso de los heterosemánticos, ya que ambas palabras, tanto en lengua española como en lengua portuguesa, hacen referencia a algo cierto, auténtico, que realmente existe.

En cuanto a los *falsos cognados*, es posible que la justificativa para su empleo esté basada en la definición de cognado: “emparentado morfológicamente”³, ya que se refieren a palabras de lenguas extranjeras que descienden de una misma raíz. De acuerdo con Vita (2005), no se sabe el origen del término *heterosemánticos*, aunque se piense que surgió en Brasil, debido a la gran ocurrencia de páginas en las que la palabra está en portugués.

3. Metodología

Por medio del *Corpus del Español* y *Corpus do Português*, las dos páginas de internet analizadas, visualizamos la frecuencia y categoría gramatical de las palabras buscadas, además de poder ordenar los resultados, según los criterios de frecuencia, relevancia y orden alfabético. La cantidad de palabras y las fechas que datan nos

permiten hacer búsquedas de heterosemánticos del español y de sus correspondientes en portugués. Esa investigación posibilitó el conocimiento referente a la evolución de la lengua, ya que, buscando por fechas e identificando los contextos en que determinadas palabras fueron utilizadas, inferimos significados y pudimos relacionarlos o no con el actual significado o con el significado del correspondiente heterosemántico de la otra lengua, verificando los cambios ocurridos.

Los procedimientos que adoptamos para determinar qué palabras serían analizadas fueron los siguientes: elaboramos una lista con los heterosemánticos más comunes cuando comparamos la lengua española con la lengua portuguesa, basándonos en un análisis de materiales didácticos; buscamos los significados más frecuentes, en las dos lenguas, para que tuviéramos certeza de que ellos, pese a que más raramente, no significaban lo mismo en los dos idiomas; para finalizar, a través de los corpora, investigamos las ocurrencias de las palabras que, actualmente, en español y en portugués, aunque son idénticas o similares en la escritura, no coinciden en algún significado.

Analizamos algunos libros didácticos –Listo⁴, Mucho⁵, ¡Por supuesto!⁶– y el material didáctico utilizado por el Sistema de Enseñanza CNEC (7º año de la Enseñanza Fundamental), en que es posible encontrar una lista de los principales heterosemánticos. Basándonos en esas listas, buscamos el significado de los más frecuentes y elegimos los que, de acuerdo con una búsqueda, no presentaban, aunque más raramente, sólo definiciones iguales, pero sí, por lo menos, una definición que difiere en las dos lenguas. De esa manera, analizando las tablas encontradas y buscando por heterosemánticos en que hubiera algún cambio de significado, elegimos las siguientes diez palabras: *aceitar*, *acordar*, *beca*, *borrar*, *cerca*, *latir*, *rato*, *rojo*, *taza* y *vaso*.

Por medio de este análisis, ejemplificaremos de modo contextualizado cada definición que los heterosemánticos ya poseyeron o que poseen de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE) y con el diccionario de la Academia Brasileira de Letras. De esa manera, es posible identificar palabras que desde sus primeros registros poseen el mismo significado del actual y palabras que cambiaron su significación con el transcurrir de los años.

4. Análisis

Empezamos por *aceitar* que, en lengua española⁷, es definida como “1. Dar, untar, bañar con aceite. 2. *coloq. Arg., Cuba, Hond. y Ur.* Sobornar. 3. *coloq. Arg. y Ur.* Mejorar el funcionamiento de una institución” y, en lengua portuguesa⁸, es definida de la siguiente manera: “1. Responder afirmativamente a (uma oferta ou proposição); concordar com [...]. 2. Considerar certo ou verdadeiro [...]. 3. Receber (algo dado) [...]”.

En el *Corpus del Español*, en el único siglo en que fue registrada alguna ocurrencia de la palabra *aceitar*, siglo XX, totalizando 7 ocurrencias, están presentes registros en que la palabra posee el mismo significado que tiene hoy: *untar o bañar con aceite*(1) y *sobornar*(2) y un registro en que la palabra tiene el mismo significado del portugués: *soportar* (3).

(1) les llame a cargar o a descargar, a limpiar o a remachar, a **aceitar** o a engrasar, a arbolar o a desarbolar, a pintar, enmaderar o

(2) Para colmo de males, hubo que **aceitar** al cancerbero con diez pesos por

	persona y el Topo no traía dinero.
(3)	gargantilla de esmeraldas, la urgencia de los prestamistas, las tuercas que tengo que aceitar para no perderme

Por el contrario, en el *Corpus do Português*, observamos que *aceitar*, en sus 1604 registros, siempre significó lo mismo, *estar de acuerdo con*, desde su primer registro, en 1400. Presentamos, aquí, un ejemplo, el primero apuntado en el corpus, en que tal afirmación puede ser confirmada (4).

(4)	se vos depois chamo aa batalha e a vós nomqueredes aceitar , fazê-lo por covardice.
-----	--

Nuestro análisis prosigue con *acordar* que, en lengua española, es definida como "1. Llegar dos o más personas a decidir o fijar (algo) juntas y estando conformes. [...] 2. Decidir alguien (una cosa). [...] 3. Recordar algo o a alguien, o tenerlos presente en la memoria. [...]" y, en la lengua portuguesa, es definida como "1. Sairou tirar do sono; despertar [...] 2. Voltar a si [...]" y, también, como "Entrar em acordo; resolver de comum acordo; concordar [...]".

Analizamos los corpora y, basándonos en la tercera definición presentada por el diccionario de la Real Academia Española –ya que esa definición no es encontrada en el diccionario de la Academia Brasileira de Letras–, encontramos, en el *Corpus do Português*, un ejemplo en que *acordar* posee el mismo significado que hoy posee en la lengua española: *recordar algo*.

Observando el *Corpus del Español*, no fue encontrado ningún registro en que *acordar* significara lo mismo que significa en portugués. Abajo, sigue un ejemplo, datado del siglo XIII, en que esa palabra significa *recordar* (5).

(5)	Los nomnes son revueltos graves de acordar , Non los podemos todos en rimas acoplar;
-----	---

Ya en el *Corpus do Português*, es posible encontrar, como ya dicho, en el primer siglo en que aparecen registros, siglo XIV, un ejemplo en que *acordar* significa lo mismo que significa en español (6) y un ejemplo en que significa lo que actualmente significa en el propio portugués (7). Ya en 1400, sólo fueron encontrados registros en que *acordar* significaba lo mismo que significa hoy: *despertarse*.

(6)	E outrossy por que os entendimētos dos poboos que som departidos ã muytas maneiras podessemos acordar ã hũconrrazõuerdadeyra
(7)	Como pode humhomẽ ao outro acordar do sompno.

Continuamos nuestra búsqueda con la palabra *beca*, que, en lengua española, es definida como "Ayuda económica para realizar estudios o tareas de investigación" y que, en lengua portuguesa, es definida como "1. Veste longa, preta, usada por magistrados, advogados, professores universitários e formandos de curso superior; toga. 2. *colôq.* Traje elegante [...]".

Analizando el *Corpus del Español*, encontramos registros, que totalizan 261, datados desde el siglo XV(8) hasta el siglo XIX, en que *beca* significa *veste longa*. Hay, también, situaciones, datadas del sigloXVIaXIX, en que la misma palabra posee definición correspondiente a *ayuda económica*, pero, únicamente en el siglo XX (9), sólo son encontrados registros en que la palabra buscada tiene el mismo significado del actual.

(8) Focale. is. por la **beca** para el cuello

(9) parece que todos están esperando algo, algún premio, alguna subvención, alguna **beca**...

Sin embargo, en el *Corpus do Português*, desde el primer registro, en 1500, *beca* posee el mismo significado que posee hoy: *veste longa*. Abajo, sigue un ejemplo datado del siglo XVI(10).

(10) e lançou mão de ûa **beca** de veludo, que Afonso de Albuquerque trazia.

Borrar es el heterosemánticoque sigue en nuestro análisis. En lengua española, esa palabra es definida como "1. Hacer desaparecer (algo escrito, dibujado, pintado o marcado). [...] 2. Hacer desaparecer (algo o a alguien)" y, en lengua portuguesa, encontramos la siguiente definición: "1. Sujar(-se), manchar(-se) com borrões [...]. 2. Riscar, sujando, o que se escreveu [...]. 3. *chulo* Sujar-se com fezes, defecando. 4. *pej.* Pintar mal e toscamente [...]. 5. *gír.* Ter medo; ficarem pânico [...]".

De esa manera, analizamos, en el *Corpus del Español*, contextos en que palabra *borramo* fue utilizada con el sentido que, actualmente, tiene. Pero, nada fue encontrado; en todas las situaciones observadas, ese heterosemánticoes definido como hoy lo conocemos: *hacer desaparecer*.

A seguir, presentamos un ejemplo de 1400, momento en que aparece el primer registro de los 644 (11).

(11) lo digno de memoriatrabaja no solo de **borrar**: mas por lo sepultar para siempre.

Contrariamente a lo ocurrido en el análisis del corpus de lengua española, en el *Corpus do Português*, en que fueron encontrados 22 registros, la palabra *borrar* surge, en 1500, como demostrado en (12), significando *desaparecer*. En 1600 y, también, en 1800, la palabra sigue con la misma definición, aunque, también, con la conocida actualmente (13). Sólo en el siglo XX, *borrar* abandona completamente la definición que, hoy, es perteneciente a la lengua española.

(12) se o rio que se diz do esquecimento, da minha não **borrar** tão longa história,

(13) Sca. * Lituro,as,avi,atum. || **Borrar**, riscar o escripto.

Cerca, por ser definido, en lengua española, como "Construcción a modo de tapia que se pone alrededor de un lugar para cerrarlo, protegerlo o delimitarlo" o como "1. A poca distancia. [...] 2. En un tiempo que acaba de pasar o está a punto

de llegar.[...] Alrededor de. [...]” y, en lengua portuguesa, como “Obra de madeira, arame, zinco etc., que rodeia ou limita um espaço qualquer[...]”, es considerado un heterosemántico debido a la segunda definición de la lengua española que no es encontrada, actualmente, en los diccionarios de lengua portuguesa.

Por eso, sólo buscamos en el *Corpus do Português* registros relevantes para nuestra investigación. En el *Corpus del Español*, encontramos 21553 registros de la palabra *cerca*, muchas veces definida como *a poca distancia*, como se ve en (14).

- | | |
|------|---|
| (14) | el XXXII mojon cerca la carrera que está cerca de los espartales, que va de sant Martin a Madrid |
|------|---|

En el *Corpus do Português*, buscamos y encontramos ejemplos en que la palabra analizada significa *a poca distancia* o *en un tiempo que acaba de pasar*. Son 9273 las ocurrencias que surgen cuando buscamos por *cerca*; en (15) tenemos un registro del siglo XIV, en que la palabra es definida, en portugués, como, hoy, es conocida en español. Sólo en 1500, la palabra pasa a ser definida como actualmente la conocemos.

- | | |
|------|--|
| (15) | deuemseer as sopolturas perto das eygreias Cerca das eygreiasteuerõ por bem os padres sanctos que fossem as sopolturas dos cristãos |
|------|--|

Otro heterosemántico analizado es *latir*, definido, en lengua española, como “Dar latidos el corazón o las arterias [...]” y, en lengua portuguesa, como “Emitir sons vocais (o cão); ladrar”.

Analizando los corpora, encontramos, en el *Corpus del Español*, 169 registros de la palabra buscada. En el primer registro apuntado, en el siglo XIII, nos deparamos con *latir* con el sentido que tiene, hoy, en portugués: *ladrar* (16). La palabra sigue poseyendo ese significado hasta que, posteriormente, en el siglo XVIII, encontramos un registro en que *latir* tiene el significado correspondiente al actual (17): *dar latidos el corazón*.

- | | |
|------|--|
| (16) | E el conde quando vio los canes latir & ladrar tan de apriessa & tan afincadamente creyo que algun venado tenian retraydo |
|------|--|

- | | |
|------|--|
| (17) | sentí más fuerte latir mi corazón; sentí otra sangre circular por mis venas más ardiente; |
|------|--|

En lengua portuguesa, desde su primer registro, en 1600, la palabra significa lo mismo: *ladrar*. Fueron encontradas 51 ocurrencias y la primera fue registrada apenas en el siglo XVII (18), ya con el mismo significado conocido, hoy, por los hablantes de esa lengua.

- | | |
|------|---|
| (18) | Ladrar, latir , ou uivar os caens. |
|------|---|

Rato es otra palabra comúnmente confundida cuando se trata de las lenguas española y portuguesa. En español, esa palabra es definida como

Porción indeterminada de tiempo, generalmente, corta. [...] Rato libre entre ocupaciones obligatorias. [...] Rato de placer (o

disgusto). [...] Con gran frecuencia o cada poco tiempo. [...] Poco después. [...] 1. De manera intermitente. [...] 2. A veces. [...] Para mucho tiempo. [...] Ocupar el tiempo en algo entretenido. [...] Mucho. [...].

Y, en portugués, encontramos las siguientes definiciones: "1. (*Zool.*) Pequeno mamífero roedor doméstico ou silvestre, de focinho pontudo, cauda longa e pelo cinza, muito voraz e prolífero, responsável pela transmissão de várias doenças infecciosas. 2. *coloq.* Ladrão, gatuno, ratazana. 3. *fig.* Frequentador assíduo de determinado lugar [...]"

En el *Corpus del Español*, encontramos registradas 6512 ocurrencias para la palabra *rato*, apuntadas desde el siglo XIII (19) y, todas, por el contexto observado, son definidas como hoy la conocemos: *porción indeterminada de tiempo*.

(19) || Luego a poco **rato**, a pocas de passadas

No obstante, en el *Corpus do Português*, están registradas 648 ocurrencias, que datan de 1400 a 1900. A partir de los primeros registros, podemos observar que ya hace mucho tiempo que *rato* posee el significado que posee hoy (20), pero, encontramos, en la misma obra en que tenemos un ejemplo de palabra con el significado actual, un ejemplo en que esa palabra tiene el mismo significado si comparado a la lengua española (21).

(20) || O **rato**, a rã e o minhoto.

(21) || A terra que pare um **rato**.

Se define la palabra *rojo*, en lengua española, de la siguiente manera: "1. De color semejante al de la sangre o al de un tomate maduro. [...] 2. *coloq.* De izquierdas, espec. comunista. [...] 1. De color rojo (→ 1) por efecto de la alta temperatura. [...] 2. En estado de gran exaltación o emoción. [...]" y la palabra *roxo* es definida, actualmente, en lengua portuguesa, como "1. Cor violácea, resultante da mistura do vermelho com o azul. [...] 2. Da corroxa [...]. 3. *coloq.* Muitodesejoso; ansioso, sôfrego [...]"

En el *Corpus del Español*, el primer registro de la palabra, que surge 2372 veces, ocurre en el siglo XV. En el siglo XVI, encontramos el primer registro (22) en que podemos afirmar que *rojo* está siendo empleado con el mismo significado que tiene, hoy, en español: *Primer color del espectro solar, de tono encarnado muy vivo*. Como se puede observar, se habla del 'Mar Rojo', o 'Mar Vermelho', como conocido, hoy, en portugués.

(22) || que sus crecientes arroyos, dando color a tu playa, puedan llamarla el Mar **Rojo**.

El primer registro de esa palabra en portugués data de 1400. En 1500, encontramos, en el *Corpus do Português*, el primer registro (23) en que se puede afirmar que *roxo* es empleado con el mismo significado que tiene, hoy, *rojo*, en español. De la misma manera que el ejemplo del *Corpus del Español* hace referencia al Mar Rojo, en el *Corpus do Português*, encontramos un registro que dice 'Mar Roxo',

refiriéndose al 'Mar Vermelho'. Ya, en el siglo XVII, podemos encontrar *roxo* con el sentido actual: *color violáceo* (24).

(23)	que está situada na boca do estreito do Mar Roxo , na parte de Arábia Félix,
------	---

(24)	O vergam do açoute, sinal roxo da pancada,
------	---

Otro heterosemántico analizado, *taza*, es definido, en lengua española, como "1. Recipiente pequeño, profundo y con asa, que se usa para beber líquidos. [...] 2. Parte del retrete que sirve de asiento para orinar o evacuar excrementos [...]". Ya, en lengua portuguesa, como: "1. Copo, de pouca profundidade, geralmente provido de pé, usado para beber vinho. 2. O conteúdo desse copo. 3. Troféu com o feitio desse copo".

Fue 660 la cantidad de registros encontrados de la palabra *taza* en la lengua española. En el siglo XVI, cuando ocurren los primeros registros (25), tenemos, en el *Corpus del Español*, varias ocurrencias de la palabra significando *vaso con pie*, definición conocida, hoy, en la lengua portuguesa.

Sin embargo, se puede observar en (26) que *copa* (*taça* en portugués), en el mismo siglo en que encontramos registros de *taza* acompañando a *vino*, es considerada un sinónimo de *taza*, en español.

Sólo en el siglo XX, no encontramos ningún registro de la palabra *taza* siendo definida como hoy es definida *taça* en portugués, pero, sí, como es definida, hoy, en lengua española, *recipiente pequeño, profundo y con asa* (27).

(25)	Los médicos muchas veces daban sus medicinas en una taza de vino.
------	--

(26)	se dan a los enfermos con este vino; puesto en su taza o copa echan sobre él la medicina
------	---

(27)	su mujer, vino a ofrecerme una taza de té, tímidamente le dije que no había contestado a mi pregunta
------	---

Desde sus primeros registros, podemos observar que *taça*, en portugués, siempre significó *vaso con pie*, definición actualmente conocida. Es datada a partir de 1400, siglo que presenta 6 de los 831 registros, en que está presente un ejemplo que confirma lo dicho (28).

(28)	Trouveran lhes vinho per hua taça , poseran lhe asy a boca
------	---

Para finalizar, buscamos por la palabra *vaso*, definida, en lengua española, como

1. Recipiente pequeño, frec, de vidrio y gralm. de forma cilíndrica, que se utiliza para beber. [...] 2. Recipiente cóncavo capaz de contener algo. [...] 3. *Anat. Y Zool.* En las personas o animales: Conducto por el que circulan la sangre o la linfa [...] 4. *Bot.* En los vegetales: Conducto por el que circula la savia [...] Fís. Conjunto de dos o más recipientes unidos entre sí por conductos que permiten el paso de líquido de unos a otros [...]

loc. v. coloq. Preocuparse o apurarse por una causa pequeña [...].

Y, en lengua portuguesa, como “1. Objeto côncavo, de material variado, usado para conter líquidos ou sólidos; recipiente. 2. Peça analógica para plantas de pequeno e médio porte. 3. (Anat.) Conduto pelo qual circulam os líquidos do organismo (sangue, linfa etc.) [...]”.

En el *Corpus del Español*, entre los registros encontrados, que totalizan 2910 ejemplos, datados desde el siglo XIII, no fue encontrado ninguno en que el término significara algo distinto del significado actual: *recipiente pequeño, generalmente de vidrio*, como se puede observar en el siguiente ejemplo del siglo XIII (29).

(29) e vio en lo más alto de la casa la escalera e un **vaso** de agua e las piedras e la arena,

Buscamos, también, en el *Corpus do Português*, ocurrencias de la palabra *vaso*, significando, en portugués, lo que significa, hoy, en español. Fueron registrados 868 ejemplos, que ya aparecen en 1300.

En el primer momento en que es apuntado un registro de la palabra, siglo XIV, ya se pueden observar contextos en que es empleada con el sentido que tiene, actualmente, en español. Entre los registros de 1500, es posible encontrar ejemplos en que *vaso* no posee el mismo significado de hoy día (30).

(30) que ele daria por testemunha como autor da obra, em um **vaso** de água lhe mostrara as naus perdidas

Fundamentándonos en todo lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar que los significados de las palabras cambian, de acuerdo con los diversos contextos de uso. Como se puede observar, considerando las diez palabras analizadas, mientras cuatro palabras de la lengua española (*aceitar, beca, latir y taza*) cambiaron sus significados con el transcurrir de los años, seis palabras de la lengua portuguesa (*acordar, borrar, cerca, rato, roxo y vaso*) adquirieron nuevos significados, distintos de los de sus semejantes de la lengua española (heterosemántico), tal como era antes.

5.Consideraciones finales

Mostramos, aquí, cómo ocurrió parte de la evoluciónsemántica de algunas palabras heterosemánticas, que hizo con que surgieran, por parte de los hablantes de lengua portuguesa, estereotipos en relación a la lengua española. Por medio de una perspectiva diacrónica y bajo la óptica de la Lingüística de Corpus, presentamos, en este trabajo, en términos cuantitativos y contrastivos entre el español y el portugués, las cantidades de ocurrencias de los términos heterosemánticos estudiados.

Seleccionamos ejemplos para los análisis y encontramos diferencias de uso en la evolución de algunos términos. Basándonos en un corpus, pudimos mostrar que las palabras no significaron siempre lo mismo, que fueron cambiando los usos, en una y otra lengua.Objetivando contrastar las lenguas española y portuguesa, analizamos diacrónicamente la evolución de algunos heterosemánticos, lo que nos permitió identificar cuál lengua tuvo mayores cambios con el transcurrir de los años.

De las diez palabras que fueron analizadas, cuatro (*aceitar, beca, latir y taza*) presentaron cambios en la lengua española y seis (*acordar, borrar, cerca, rato, roxo y vaso*), en la lengua portuguesa. En términos diacrónicos y contrastivos entre las lenguas, de acuerdo con nuestra investigación y con la muestra de palabras analizadas, el portugués registró más cambios, presentando mayor cantidad de resultados relevantes y, teniendo, por lo tanto, mayor plasticidad, si comparada a la lengua española, en el ámbito de las palabras estudiadas.

Ese resultado no determina, por lo tanto, que una lengua, aquí, el portugués, sea más vulnerable a cambios que la otra, el español, sino que, de acuerdo con las palabras estudiadas, esa fue la característica encontrada. Para que los resultados encontrados hasta aquí puedan ser constatados, otras investigaciones podrán ser desarrolladas, dando proseguimiento a este trabajo.

Referencias Bibliográficas

ALVES, J. S. Amigos cada vez mais falsos: los heterosemánticos en español y portugués. Un desafío a la lectura / interpretación. El caso de los "vestibulandos" brasileños. Disponible en: <<http://www.filologia.org.br/vicnlf/anais/caderno07-04.html>>. Accedido el: 28 de junio de 2012.

ANDRADE NETA, N. F. Aprender español es *fácil porque hablo portugués: Ventajas y desventajas de los brasileños para aprender español*. Disponible en: <http://www.cuadernosocervantes.com/lc_portugues.html>. Accedido el: 07 de mayo de 2012.

ANTONÍN, M. A. M. (coord.). *Tecnologías del lenguaje*. Barcelona: Editorial UOC, 2003.

BERBER SARDINHA, T. *Lingüística de Corpus*. Barueri, SP: Manole, 2004.

DAVIES, M. (2002). *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*. Disponible en: <<http://www.corpusdelespanol.org>>. Accedido el: 27 de febrero de 2012.

DAVIES, M.; FERREIRA, M. J. (2006). *Corpus do Português: 45 million words, 1300s-1900s*. Disponible en: <<http://www.corpusdoportugues.org>>. Accedido el: 27 de febrero de 2012.

HOYOS, B. L. F. *Diccionario de Falsos Amigos: Español-Português/ Português-Español*. Madrid: Edelsa Grupo Didascalia, 1998.

PARODI, G. *Lingüística de Corpus: de la teoría la empiria*. Madrid - Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 2010 (caps. 1 e 2).

PAVÓN, M. E. A. *Análisis de errores, contrastivo e interlengua, en estudiantes brasileños de español como segunda lengua: verbos que rigen preposición y/o ausencia de ella*. Tesis (Doctorado en Lengua Española) - Facultad de Filología (Departamento de Filología Española I), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2009.

PERNA, C. L.; DELGADO, H. K.; FINATTO, M. J. (org.) *Linguagens especializadas em corpora: modos de dizer e interfaces de pesquisa (recurso eletrônico)*. Porto Alegre, RS: EDIPUCRS, 2010.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario práctico del estudiante*. Barcelona: Santillana Ediciones Generales, S. L., 2007.

SILVA, C. F. *Interferencias léxicas: los falsos amigos en español y portugués: con ejercicios, incluye clave*. Rio de Janeiro: Imperial Novo Milênio, 2008.

VARELA, M. C.; PERTEJO. N. P.; MARTÍNEZ, I. M. P. *Nuevas tecnologías en lingüística, traducción y enseñanza de lenguas*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2005.

VITA, C. P. *A opacidade da suposta transparencia: quando "amigos" funcionam como "falsos amigos"*. Disertación (Maestría en Lengua Española y Literaturas Española e Hispano-Americana) -Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas (Departamento de Letras Modernas), Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, 2005.

¹ Este artículo es una versión resumida de la monografía desarrollada para la conclusión del curso de Especialización en Lengua y Literaturas Española e Hispano-Americana de la *Universidade Federal de Uberlândia*.

² Robert Lado publicó, en la Universidad de Michigan en Estados Unidos, el libro *Linguistics Across Cultures*, que fue traducido al español, en 1973, por Joseph A. Fernández, bajo el título *Lingüística contrastiva, lenguas y culturas* por Ediciones Alcalá.

³ Definición disponible en: <<http://rae.es/rae.html>>. Accedido el: 17 mayo 2012.

⁴ GRADVOHL, I. R. M., MILANI, M. M. et al. *Listo: español a través de textos*. São Paulo: Moderna, 2005.

⁵ ALVES, A.-N. M. & ALVES, A. M. *Mucho: español para brasileños*. São Paulo: Moderna, 2000.

⁶ SOUZA, J. O. *¡Por supuesto!:* español para brasileños. São Paulo: FTD, 2003.

⁷ Las definiciones de los heterosemánticos de la lengua española presentadas en este análisis fueron retiradas del *Diccionario práctico del estudiante* de la Real Academia Española y del diccionario online disponible en: <<http://rae.es/rae.html>>.

⁸ Las definiciones de los correspondientes de los heterosemánticos de la lengua portuguesa presentadas en este análisis fueron, todas, retiradas de *Dicionário escolar da língua portuguesa* de la *Academia Brasileira de Letras*.